

# Solicitud de Préstamo Hipotecario

Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato  
Carr. Gto.-J. Rosas Km. 10, C.P. 36250 Tel. 01 (473) 735 14 00 Ext. 2613 Y 2614

CP-REG-0001

Como derechohabiente del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y en pleno conocimiento de lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato que a la letra dice: "El derechohabiente que mediante engaño, simulación, sustitución de persona o por cualquier otro medio, obtenga indebidamente las prestaciones que señala esta Ley, pagará al Instituto el importe de los montos obtenidos, a valor presente, independientemente de la responsabilidad penal, civil o administrativa en que incurra.", bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos asentados en la presente solicitud de préstamo hipotecario son verdaderos, que los documentos que se anexan a la misma son verídicos y que no existe dolo, mala fe, engaño, error o simulación en el presente acto.

## DATOS DEL SOLICITANTE

Primera Ocasión

Subsecuente

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
R.F.C.		Estado Civil		Fecha de afiliación al ISSEG	
Domicilio Particular (Calle)		No. Exterior e interior		Fraccionamiento	
Municipio		Estado		Código Postal	
Dependencia de adscripción		Categoría			
Correo Electrónico		Teléfono Particular		Teléfono Trabajo	
Salario Base de Cotización		Colonia			

## DESTINO DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Adquisición de casa-habitación <input type="checkbox"/>	Liquidez con garantía hipotecaria <input type="checkbox"/>
Adquisición de terreno para construcción de casa-habitación <input type="checkbox"/>	Liberación de gravamen <input type="checkbox"/>
Adquisición de terreno con construcción existente <input type="checkbox"/>	Ampliación, remodelación o reparación de casa-habitación <input type="checkbox"/>
Construcción de casa habitación <input type="checkbox"/>	Adquisición de casa-habitación en cofinanciamiento <input type="checkbox"/>
¿Existe parentesco civil, consanguíneo o por afinidad entre el solicitante del préstamo hipotecario y el promitente vendedor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, favor de especificar el parentesco: _____ _____

## AUTORIZACIONES

1.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato en Materia de Préstamos Hipotecarios, en caso de ser autorizada la presente solicitud, el/lo para protocolización de la garantía hipotecaria al Notario Público cuyos datos aparecen a continuación:

No.	Titular	Partido Judicial

2.- De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y con la finalidad de obtener el monto máximo del préstamo hipotecario a que tengo derecho de acuerdo a mi capacidad de pago y plazo de amortización, en caso necesario, autorizo al ISSEG a efectuar retenciones quincenales de hasta un setenta por ciento de mi salario base de cotización.

Guanajuato, Gto. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

ESTE FORMATO Y SU TRÁMITE ANTE ISSEG, SON TOTALMENTE GRATUITOS.